



Número Póliza: 4248837

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, GRUPO HELMER PARDO S.A.S.

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social GRUPO HELMER PARDO S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9019017335
Dirección CL 55A # 28 - 46	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social GRUPO HELMER PARDO S.A.S.	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 9019017335	Dirección CL 55A # 28 - 46	Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono
--	-------------------------------	--	-------------------------------	-----------------------	----------

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social MUNICIPIO DE CONFINES	Tipo de identificación NIT	Número de identificación 8902089473
--	-------------------------------	--

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento 16507140	Operación POLIZA NUEVA	Oficina 2629	Ciudad expedición BUCARAMANGA	Fecha de expedición 2025-04-08
Forma de pago CONTADO	Número de riesgos vigentes 1	Referencia de pago 01216507140	Producto SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	Moneda PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	08-ABR-2025	08-FEB-2026	\$1.400.000,00	\$12.636
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08-ABR-2025	08-FEB-2026	\$1.400.000,00	\$12.636
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08-ABR-2025	08-AGO-2028	\$700.000,00	\$25.148

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA \$50.420	Valor IVA \$9.580	Total a pagar \$60.000	Valor asegurado \$3.500.000,00	Total valor asegurado \$3.500.000,00
---------------------------------	----------------------	---------------------------	-----------------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SESENTA MIL PESOS M/L



VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde
08-ABR-2025

Vigencia movimiento hasta
08-AGO-2028

Número de días
1218

Vigencia póliza desde
08-ABR-2025

Vigencia póliza hasta
08-AGO-2028

Ramo
012

Producto
NDX

Oficina
2629

Usuario
CUM001



INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS
LTDA.

Código
11219

Compañía
SEGUROS GENERALES
SURAMERICANA S.A.

Categoría
AGENCIAS

%
participación
100%

Prima
50.420

COASEGURO

Tipo coaseguro
DIRECTO

Número póliza líder

Documento compañía líder

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

GARANTIZAR EL OFRECIMIENTO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. MCS-040-2025, REFERENTE A PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO UNDÉCIMO DEL MUNICIPIO DE CONFINES, SANTANDER SOBRE LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN LAS PRUEBAS SABER 11° - 2025

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.



INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.